

Aspectos generales de los procedimientos administrativos tributarios



El registro contable y los principios del procedimiento administrativo

Christian Del Carpio Torres

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría de Derecho Tributario por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT). Actualmente es abogado asociado del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. – II. LA OBLIGACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES. – III. PREVALENCIA DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTABLES. – IV. LA DEDUCCIÓN DE GASTOS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA. EL PRINCIPIO DE LO DEVENGADO. – V. EL REGISTRO CONTABLE Y LA DEDUCCIÓN DE GASTOS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA. – VI. LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE. – VII. EL TRIBUNAL FISCAL HA CONFIRMADO QUE LOS GASTOS DEBEN SER DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO DE SU DEVENGO CON INDEPENDENCIA DE LA OPORTUNIDAD DE SU REGISTRO CONTABLE. – VIII. CONCLUSIONES.